Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.158.929-0
CONTRATISTA:	Distribuidora Red Computo S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.158.838- 2
OBJETO:	Prestación del servicio integral de alquiler de equipos tecnológicos y suministro de licenciamiento de software requeridos para cumplir con las actividades del Fondo de Valorización de Medellín.
PLAZO:	Dos (02) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR:	Doscientos veintinueve millones ochocientos ocho mil trecientos setenta y tres pesos m/l ($ 229.808.373), incluido IVA.
FECHA INICIO	Seis de octubre del 2026

JAIME ALBERTO ROLDÁN GIL en su calidad de subdirector administrativo y financiero del Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED – identificada con NIT. 900.158.929-0, quien para los efectos de este documento es el SUPEVISOR DEL CONTRATO, deja constancia mediante la presente acta:

1. Que el contrato Nro. 2026-02653 fue debidamente suscrito y perfeccionado conforme a la normatividad vigente en la plataforma SECOP II por las partes.
2. Que se encuentran cumplidos los requisitos legales para el inicio de la ejecución contractual, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, incluyendo la aprobación de las garantías cuando a ello hubo lugar.
3. Que el plazo contractual fue pactado para iniciar a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que teniendo en cuenta lo anterior,

ACUERDA:

PRIMERO. Dar inicio a la ejecución del Contrato No. 2026-02653, cuyo objeto es "Prestación del servicio integral de alquiler de equipos tecnológicos y suministro de licenciamiento de software requeridos para cumplir con las actividades del Fondo de Valorización de Medellín.", a partir del día 06 de Octubre de 2026.

SEGUNDO. A partir de la fecha indicada en el numeral anterior, comenzará a contarse el plazo de ejecución del contrato.

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA DE INICIO**

TERCERO. El Supervisor del contrato realizará el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución contractual, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato y en la normativa aplicable.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha indicada, por quien actúa en calidad de Supervisora del Contrato, en representación de la entidad.

JAIME ALBERTO ROLDÁN GIL
Supervisor
Subdirector Administrativo y financiero

Proyectó: **MARIANA CHACON LASTRA**
Abogada Contratista Gestión Contractual